

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

17525 *Corrección de errores de la Resolución 431/38350/2026, de 29 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca vacante en los órganos judiciales de la jurisdicción militar.*

Advertido error en el anexo I (página 109977), de la Resolución 431/38350/2026, de 29 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca vacante en los órganos judiciales de la jurisdicción militar, publicada en el BOE número 191, de 6 de agosto de 2026, se publica el anexo I con la modificación correspondiente.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE AUDITOR PRESIDENTE, DE EMPLEO CORONEL AUDITOR, DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL QUINTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, (VACANTE NÚMERO 8/2026). (BOE NÚM., DE)

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos		DNI	
Empleo		Situación administrativa	
Destino/domicilio		Localidad	
Provincia		Fecha de Nacimiento	
CP	Teléfono	Fax	Correo electrónico

Manifiesto expresamente que cumplo los requisitos exigidos en la convocatoria.

A los fines previstos en la legislación de protección de datos de carácter personal, manifiesto mi consentimiento expreso para el tratamiento y consulta de SIPERDEF y cualquier otro fichero del Ministerio de Defensa o del Consejo General del Poder Judicial en que puedan obrar datos relativos a los méritos alegados en la relación adjunta.

....., a dede 20...

Fdo.....

Los datos obtenidos serán tratados de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, respecto de los cuales la persona aspirante podrá ejercer los derechos previstos en los mismos.